



del mismo, el bloque de Concejales de la Aldea de
cede por la abstención del mismo. Presidencia pone
a consideración de sus pares presentes ambos dictamen
fue aprobado el dictamen del bloque de concejales jus-
ticialistas por mayoría por lo tanto la Ordenanza del
Cálculo de Recurso de Gasto del E. D. G. M. C. V. queda apro-
bado con el n° 16/02 por mayoría con la abstención
del bloque de concejales de la Aldea.-
Ordenanza n° 16/02.-

VISTO Y CONSIDERANDO: La necesidad de establecer el -
CALCULO DE RECURSOS y el PRESUPUESTO DE GASTOS del ENTE
DECENTRALIZADO DE GESTION MUNICIPAL CAMPO VIERA. por
la el Ejercicio 2003;
POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CAMPO VIEJO
SANCIONA CON FUERZA DE LEY.

O R U E N A N Z A.

JORGE OSCAR KOZICKE
PRESIDENTE H. C. DELIBERANTE
Campo Viera - N. 15000
Capital Nacional - N. 15000

ARTICULO 140) ESTIMARSE EL CALCULO DE RECURSOS para el ejercicio 2.003 del ENTE. DEC. DE GESTION MUNICI- DE. CAMPO VIEJA, de acuerdo con los planillos discri- minatorios anexos, los que forman parte de la pre- sente Ordenanza, en la suma de pesos: CINCUENTA Y- DOS MIL NOVENTA Y OCHO CON TREINTA Y CINCO- CTOS. (\$ 52.098,35).

ARTICULO 2do) FIJASE el Presupuesto de Gastos para el ejercicio 2003, del E. O. G. M. C. V., de acuerdo con las planillas discriminativas anexas, las que forman parte de la presente Ordenanza, en suma de pesos: CINCUENTA Y DOS MIL NOVENTA Y OCHO CON TREINTA Y CINCO CTVS. (H. 22.092,35).

ARTICULO 3º El Presupuesto de Gastos queda
 Administrador *FP* *Wobuza*

VIVIANA SANTA
SECRETARIA
Honorable Concejal
Votante



autorizado a nivel de Partidas Principales. La
crimunicación respectivo surgirá por ejecución
presupuesto.

ARTICULO 4to) El Presidente del ENTE DESC. DE
MUNIC. CAMPO VIEJO podrá disponer compe-
ciones de las partidas, utilizando créditos
nibles y/o el Crédito Adicional previsto por
por partidas insuficientes.

ARTICULO 5to) Los convenios suscriptos o
recibidos con determinados destinos, se
porarán al Presupuesto General por de-
tos totales estimados, por Resolución de
te del E.D.G.H.C.V. -

ARTICULO 6to) El Presidente del E.D.G.H.C.V.
disponer por Resolución de los créditos que
en las partidas: Transferecias Corrien-
pital.

ARTICULO 7mo) REGISTRESE, comuníquese a
mento Ejecutivo Municipal a los fines pre-
ley 257; Art. 84º, inciso 2) Cumplido A
dado en la Sala de Sesiones del H.C.D. de
del mes de Diciembre del año 2002.

No habiendo más nada que tratar
hora 20,55 finalizó la Sesión Espe-
autocorregido folio nº 180; mayorado por la
nº 182; El Bloque; por todo lo expuesto,

JORGE OSCAR KO-
PRESIDENTE H.C.V.
Campo Viejo
Capital

VIVIANA SANTA RIOS
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Campo Viejo

JORGE OSCAR KOZICKE
PRESIDENTE H.C. DELIBERANTE
Campo Viejo - Misiones
Partida Nacional del

VIVIANA SANTA RIOS
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Campo Viejo - Misiones

[Handwritten signatures]